**ANEXO TUR 007 B-IV**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN “Señalización Turística”**

Nota: Base Decimotercera de la Convocatoria: *“Los Ayuntamientos que resulten beneficiarios de esta convocatoria deberán justificar la totalidad del presupuesto presentado en su solicitud, y en su caso, aceptado por el Servicio de Turismo, para el supuesto de que alguno de los gastos para los que solicite subvención se considerara que no es subvencionable “.*

|  |
| --- |
| * Memoria descriptiva de las actuaciones subvencionadas: recursos y servicios turísticos señalizados, tipo de señalización utilizada, etc. |

En ……………………………., a … de ……………de 2022

Firma y sello

Fdo.:

**SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.-**